CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCIÓN N° 413 DE 2016
(13 OCT 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N°177 DEL 25 DE ABRIL DE 2016 QUE ADOPTA EL PLAN DE ACCION POR PROCESOS EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,
en especial las conferidas en la Ley 330 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 045 de 2016 se adoptó el Plan de Acción de la Contraloría Departamental del Tolima para la vigencia 2016.

Que a través de la Resolución 177 del 25 de abril de 2016, se introdujeron modificaciones al plan de acción en virtud de los ajustes propuestos por los líderes de los procesos, las cuales fueron aprobadas en Comité Técnico del 14 de abril del mismo año.

Que en el proceso de Control Fiscal la estrategia de "Incrementar la cobertura en el ejercicio de la vigilancia fiscal" fijó como meta auditar el 85% de los presupuestos de las entidades sujetos de control incluidas en el PGA de la actual vigencia.

Que al formular el indicador "Presupuesto auditado / Presupuesto por auditar", no se precisó el alcance del concepto definido para el denominador, lo que dio lugar a interpretar que dentro de esta variable se debería considerar el total del presupuesto de gastos de cada entidad, lo cual al confrontarlo con el numerador que solo incluye el monto que representan los contratos, procesos o actividades auditadas, genera una relación desproporcionada con un resultado ínfimo que distorsiona la realidad y desconoce los esfuerzos de la Dirección de Control Fiscal en lograr la eficiencia en su labor.

Que ante la realidad financiera que afronta actualmente la Contraloría Departamental del Tolima, la meta de auditar el 85% del total del presupuesto de las entidades programadas en el PGA resulta a todas luces inalcanzable, dado que la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, dependencia encargada de cumplir este objetivo, no cuenta en la actualidad con el talento humano, ni con los recursos económicos, físicos y tecnológicos para ampliar bajo este enfoque la cobertura del presupuesto en las entidades auditadas.

Que el artículo 4° de la Ley 42 de 1993, establece que el control fiscal será ejercido en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos en ella. En concordancia el artículo 5° determina que por control selectivo se entiende la elección mediante un procedimiento técnico de una muestra representativa de recursos, cuentas, operaciones o actividades para obtener conclusiones sobre el universo respectivo en desarrollo del control fiscal.

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

Que bajo este enfoque de selectividad, introducido en la Constitución y la Ley 42 de 1993, la medición de la cobertura del control sobre el presupuesto, implica que los resultados obtenidos sobre las muestras seleccionadas se hacen extensivos a la totalidad de las operaciones objeto de evaluación, en el entendido que el procedimiento para determinar dicha muestra se realiza bajo criterios técnicos que permite hacer inferencia sobre el total de la población.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto se hace necesario ajustar la meta del indicador "Presupuesto auditado / Presupuesto por auditar" con el fin de equilibrar los resultados esperados con los recursos disponibles, fijar un valor que sea alcanzable en el marco de las realidades presupuestales de la entidad y que estimule un proceso de mejora continua, orientado hacia el logro gradual de metas más altas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la meta establecida en el Plan de Acción por procesos de la Contraloría Departamental del Tolima, para el proceso de control fiscal en la estrategia "Incrementar la cobertura en el ejercicio de la vigilancia fiscal", fijando para ello una nueva meta del sesenta por ciento (60%) como logro esperado al final de la vigencia 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir el alcance de las variables del indicador "Presupuesto auditado / Presupuesto por auditar", para efectos de su aplicación y análisis, teniendo en cuenta los aspectos considerados en la ficha técnica que hace parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Realizar las modificaciones correspondientes en el Registro **RPE-02, PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE CONTROL FISCAL.**

ARTÍCULO CUARTO: En lo relativo a la ejecución, seguimiento y evaluación el Plan de Acción continuará desarrollándose conforme a lo previsto en el artículo segundo de la Resolución 177 de 2016. De igual forma la modificación del Plan de Acción será publicado en la página web de la Contraloría Departamental del Tolima, dando con ello cumplimiento al artículo 74 de la ley 1474 de 2011.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 13 OCT 2016

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Revisó: Mileni Sánchez Cuellar
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Gustavo Adolfo Cardoso Melo
Profesional Especializado

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
	Proceso: CF- Control Fiscal	Código:	Versión:

1. NOMBRE DEL INDICADOR	Cobertura del presupuesto auditado
2. DESCRIPCIÓN	Mide el porcentaje auditado del presupuesto de las entidades programadas en el PGA a una fecha determinada.
3. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCION	
4. FÓRMULA	$\frac{\text{Presupuesto auditado}}{\text{Presupuesto por auditar}} \times 100$

5. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA
Presupuesto auditado	Sumatoria del presupuesto asignado a los programas, proyectos, áreas, procesos y/o el valor del total de los contratos evaluados en todas las auditorías realizadas o en proceso (>50%) a la fecha de la aplicación.	Pesos ($)
Presupuesto por auditar	Sumatoria del presupuesto ejecutado al cierre de la vigencia, en los rubros de inversión, suministros y prestación de servicios de las entidades programadas en el PGA.	Pesos ($)

6. MEDIDA DEL RESULTADO	Porcentaje	**7. LINEA BASE**		**8. META**	60%

9. RANGO DE DESEMPEÑO

Menor a 50%	Entre 50% y 70%	Mayor a 70%
El desempeño se encuentra por debajo de las expectativas	El desempeño se encuentra dentro de las expectativas esperadas	El desempeño supera las expectativas previstas

10. FUENTE DE INFORMACIÓN	Presupuestos de las entidades programadas para la realización de auditorías en el Plan General de Auditorías del correspondiente año
11. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Director(a) Técnico(a) de Control Fiscal y Medio Ambiente
12. RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Director(a) Técnico(a) de Control Fiscal y M.A.

13. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN	Trimestral	**14. PERIODICIDAD DE ANÁLISIS**	Semestral

15. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INDICADOR

PERIODO APLICACIÓN		PERIODO ANÁLISIS		CONSOLIDADO ANUAL		OBSERVACIÓN
Trimestre 1		Semestre 1		Año		
Trimestre 2						
Trimestre 3		Semestre 2				
Trimestre 4						
Análisis Semestre 1						
Acción correctiva, preventiva o de mejora						
Análisis Semestre 2						
Acción correctiva, preventiva o de mejora						
16. FECHA		**17. NOMBRE**		**18. FIRMA**		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		**PLAN DE ACCIÓN**								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
LOGRAR EFECTIVIDAD EN LA VIGILANCIA DEL CONTROL FISCAL	Optimizar el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal para lograr mayor cobertura de los sujetos de control de acuerdo a las variables deflnidas en el PGA.	Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados; fundado en la eficacia, eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.	Incrementar la cobertura en el ejercicio de la vigilancia fiscal	60%	01-feb	31-dic	Presupuesto Auditado/ Presupuesto por Auditar	Trimestral	Control Fiscal y Medio Ambiente
	Fortatecer las etapas del proceso auditor, con el fin de obtener resultados efectivos en el ejercicio de la gestion fiscal.			Realizar un control estricto de los resultados de las auditorías, tanto en la configuración como en los traslados de los hallazgos fiscales	100%			No. Hallazgos devueltos / No. Hallazgos trasladados		
	Optimizar el uso de las herramientas tecnológicas y aplicativos que contribuyen con información retevante en el proceso auditor.			Garantizar el efectivo uso de los aplicativos como insumo primordial en el desarrollo de las auditorías	100%			100% de consulta de los aplicativos Auditorias Regular, Especial, Express, Revision de Cuenta.		
	Cumplir los tiempos programados en el PGA.			Controlar los tiempos programados para el desarrollo de las auditorías, mediante tabteros de control.	100%			Ejecutar el PGA en tos términos definidos		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		PLAN DE ACCIÓN								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
FORTALECER EL PROCESO DE JURISDICCION COACTIVAY ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Ejecutar de manera integral el proceso de Jurisdicción Coactiva con el fin de obtener un ficaz recaudo de cartera.	Sancionatorio Y Coactiva	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones(amonestaciones o multas) a los funcionarios puúblicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecudvo (Fallo o resolución)	Actualizar y aplicar en su totalidad el procedimiento y manual de cobro coactivo.	Actualización 100% e implementation del 80%	01-feb	31-dic	Avance de actualización e implementacion de los documentos del proceso coactivo.	Trimestral	Contraloría Auxiliar
					Depurar la cartera en un 100%			No. de procesos depurados / Totalidad de procesos		
					Incrementar el recaudo en un 40% frente al año inmediatamente anterior			Valor recaudado / Valor por recaudar		
	Dar celeridad al proceso administrativo sancionatorio en cumplimiento de los términos de Ley.			Dar impulso a los procesos sancionatorios vigencias 2013 al 2016	Culminar los procesos sancionatorios (santición o archivo) asi: 2013 - 100% 2014 - 50% 2015 - 30% 2016- 10%			No de resoluciones (sanción o archivo) de las vigencias 2013 al 2016/ No de procesos sancionatorios		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		PLAN DE ACCIÓN								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
IMPULSAR EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Estructurar mecanismos de trabajo que permitan dar celeridad a los procesos de responsabilidad fiscal, a fin de evitar el fenómeno de la prescripción.	Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	Realizar control y seguimiento a los procesos de responsabilidad, dando prioridad a las vigencias 2011 y 2012.	80% de las actuaciones de fondo ejecutadas en los planes de acción mensuales x funcionario.	01-feb	31-dic	No. De actuaciones de fondo ejecutadas/No de actuaciones de fondo programadas	Trimestral	Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
					Culminar los procesos verbales y ordinarios de responsabilidad fiscal con fallo (sin/con), archivo o cesación así : * 100 % de los procesos 2011 . 90% de los procesos 2012 * 40% de los procesos 2013 * 10% de los procesos 2014 . 10% de los procesos 2015			No. de fallos - archivo - cesaciones - procesos vigencias, 2011, 2012 / No. de procesos de Responsabilidad Fiscal, 2011, 2012		
	Asegurar el cumplimiento, oportunidad y celeridad en las actuaciones administrativas que se deriven del proceso de responsabilidad fiscal.			Incrementar en un 33% el número de procesos verbales frente los aperturados e imputados en la vigencia anterior.	Aperturar e imputar ocho (8) procesos verbales del responsabilidad fiscal			No. de procesos verbales aperturados / No. de procesos verbales programados		
				Adelantar las actuaciones de trámite en los términos estabtecidos por la Ley	Adelantar en un término de 150 dias las indagaciones preliminares			No. Indagaciones preliminares decididas dentro de los 150 dias / No. de indagaciones preliminares decididas		
					Actualizar el estudio de indagación de bienes semestralmente del 100% de los procesos, con el fin de asegurar el resarcimiento del daño.			No. Estudio de bienes actualizados / No. Procesos de Responsabilidad Fiscal		
				Realizar las actuaciones procesales en el proceso de Responsabilidad Fiscal, de conformidad a los términos (perentorios- preclusivo) establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes al proceso	100% de los procesos verbales de acuerdo al artículo 107 de la Ley 1474 de 2011.			Cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1474 de 2011 y en la jurisprudencia, para decretar las pruebas.		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	**PLAN DE ACCION** **PERIODO FISCAL 2016**		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		**PLAN DE ACCIÓN**								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
EFiCIENCIA ADMINISTRATIVA	Implementar y modernizar la gestión documental de la Entidad, cumpliendo las directrices emanadas por el Archivo General de la Nación, articulado con el proceso de Gestión Tics y Gobierno en Línea.	Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la Entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios de la Entidad.	Realizar la fase 1 para la aprobación de las tablas de retención (Inventario del archivo primario, diagnóstico del archivo, entre otras)	60%	01-feb	31-dic	No. De actividades realizadas / No. De actividades programadas	Semestral	Secretaría General
IMPULSAR EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Asegurar el cumplimiento, oportunidad y celeridad en las actuaciones administrativas que se deriven del proceso de responsabilidad fiscal.			Asegurar la correcta notificación, comunicación y traslado de las actuaciones administrativas originadas del proceso de Responsabilidad Fiscal.	0%			No. De nulidades originadas por indebida notificacion y/o comunicaciones / No. De actuaciones tramitadas del proceso de RF en secretaría común.	Trimestral	

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	**PLAN DE ACCION** **PERIODO FISCAL 2016**		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		**PLAN DE ACCIÓN**								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
IMPULSAR EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Estructurar mecanismos de trabajo que permitan dar celeridad a los procesos de responsabliiidad fiscal, a fin de evitar el fenomeno de la prescripción.	Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOUMA.	Evacuar en la menor oportunidad los procesos de responsabilidad que están ad portas de prescribir	Priorizar en un 100% la decisión de los procesos de responsabilidad fiscal que están a punto de prescribir.	01-ene	31-dic	procesos decididos en tiempo/procesos en riesgode prescripción por x 100	Trimestral	Dirección Técnica Jurídica
	Asegurar el cumplimiento, oportunidad y celeridad en las actuaciones administrativas que se deriven del proceso de responsabilidad fiscal.			Proyectar dentro del término de ley los recursos de apelación.	80% de recursos de apelación resueltos dentro del término			total de recursos de apelación proyectados en término /total de recursos de apelacion recepcionados x 100		
IMPULSAR DE MANERA OPORTUNA Y DILIGENTE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURIDICAS.	Ejercer la defensa técnica en los procesos jurídicos donde la Entidad haga parte, procurando resultados satisfactorios y que no lesionen los intereses de la Entidad.			Hacer seguimiento y asumir la defensa técnica dentro de los tiempos y oportunidades de los procesos judiciales.	Tramitar oportunamente en un 100% los procesos judiciales			No de actuaciones jurídicas tramitadas en término oportuno/total de procesos existentes 100		
	Propender porque las actuaciones administrativas y jurídicas se adelanten de manera eficiente y en derecho.			Tramitar oportunamente las urgencias manifiestas.	Resolver el 100% de urgencias manifiestas en un término de 50 días.			Número de urgencias manifiestas decididas dentro de los 50 días/Número de urgencias manfiestas decididas x 100		
				Resolver las actuaciones jurídicas administrativas tales como: revocatorias Directas, conceptos jurídicos, derechos de petición,consultas jurídicas, nulidades extraprocesales, actuaciones que ataquen el proceso auditor y otras actuaciones administrtivas	Resolver el 80% de las actuaciones administrativas allegadas a la dependencia dentro de los términos legales.			Número de actuaciones administrativas resueltas dentro de los términos legales/Número de actuaciones administrativas recibidas x100		
				Actualizar y comunicar a los líderes de los procesos el normograma de la Entidad.	Actualizar trimestralmente el normograma de la Entidad.			No de actualizaciones realizadas		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		PLAN DE ACCIÓN								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
AFIANZAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION PARA EL CONTROL SOCIAL	Ampliar la cobertura y contribuir a la idoneidad de los veedores, diferentes actores sociales, sujetos de control y a la ciudadanía en general, con capacitación, formación y comunicación que permitan mejorar la vigilancia sobre la gestión pública.	PARTICIPACION CIUDADANA	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	Elaborar y ejecutar una plan de capacitación y formación direccionado a veedores, sujetos de control y actores sociales.	Incrementar en un 20% la cobertura frente a la ejecución de la vigencia anterior.	20-ene	31-dic	Población capacitada	Trimestral	Dirección Técnica de Participación Ciudadana
					100% de ejecución del plan			Nivel de ejecución del plan de capacitación y formación		
	Fortalecer las herramientas de comunicación entre la Entidad y los actores sociales, los sujetos de control y la ciudadanía en general, que permitan brindar información actualizada de la gestión adelantada por esta.			Definir mecanismos de participación y difusión de la Entidad, hacia los clientes externos y partes interesadas.	Realizar 120 actividades de participación y difusión.	01-feb		Número de actividades de participación y difusión realizadas/120		
	Optimizar los espacios de participación ciudadana que propendan resultados eficientes en materia de control fiscal			Diseñar e implementar un programa de lucha contra la corrupción en las Instituciones Educativas	Ejecutar el plan en un 50%			No de actividades realizadas /No. de actividades programadas		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		PLAN DE ACCIÓN								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos de la Entidad, cumpliendo con la normatividad aplicable, facilitando el logro de los objetivos de los procesos.	Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, asi como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el aseguramiento de los bienes y la adecuada asignación y dotación de los puestos de trabajo, entrega de los suministros de oficina a los funcionarios, al igual que en la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de las oficinas, muebles, equipos y vehículos, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia pública, tributaria, comercial, laboral y de contratación que le sea aplicable.	Priorizar las necesidades gestionar y ejecutar las acciones necesarias que contribuyan a maximizar los objetivos de los procesos.	60%	01-ene	31-dic	No.de necesidades suplidas / No. de necesidades requeridas	Trimestral	Secretaría Administrativa y Financiera
				Bienes devolutivos inventarios, individualizados y con responsabilidades asignadas	100%			Bienes devolutivos con responsabilidades asignadas /Bienes devolutivos en inventario	Semestral	
				Gestionar efectivamente las transferencias y cuotas de auditaje	100%			Ingresos recaudados/ Cobros realizados	Trimestral	

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		PLAN DE ACCIÓN								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
FORTALECER LA GESTIÓN HUMANA INSTITUCIONAL	Fortatecer e implementar las herramientas administrativas que coadyuven a la mejora y compromiso del talento humano; en lo concerniente a: Vinculación y desvinculación de Funcionarios, Carrera Administrativa, Bienestar Social, Programa de Estímulos e Incentivos, Evaluación del Desempeño y el SG-SST.	Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la Entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	Actualizar, implementar y realizar seguimiento a: Bienestar Social, Código de Ética, Programa de Estímulos e Incentivos, Evaluación del Desempeño y el SG-SST	60%	01-feb	31-dic	No. Actualizaciones y avance de implementación	Trimestral	Secretaría Administrativa y Financiera
					Lograr un nivel de satisfacción > al 90% en la ejecución de actividades de: * Bienestar Social * Programa de Estímulos e Incentivos * SG-5KT			Nivel de satisfacción en: * Bienestar Social * Programa de Estímulos e Incentivos *SG-SST.		
				Aplicar y garantizar los parámetros definidos por la Ley de Carrera Administrativa y vinculación y desvinculación de Funcionarios.	0%			No. Quejas y/o denuncias_procedentes / No. De actuaciones administrativas.		
	Potencializar las competencias de los funcionarios de la Entidad, con el fin de acentuar los conocimientos y habilidades para el desarrollo de las			Definir e Implementar un plan de capacitaciones pertinentes a las necesidades de los procesos.	100% de ejecución			Nivel de ejecución del plan de capacitaciones		
					Lograr un nivel de satisfacción > al 90% en la ejecución del plan de capacitaciones.			Nivel de satisfacción de las capacitaciones realizadas		
	Reorganizar el componente administrativo, tendiente a lograr una estructura ajustada a las necesidades de cada proceso.			Actualizar del manual de funciones y competencias de la Entidad.	20%			No. de cargos actualizados en el manual de funciones / No. Cargos aprobados		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	**PLAN DE ACCION**		
	PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		**PLAN DE ACCIÓN**								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Mantener, mejorar y certificar el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	Gestión de Calidad	Administrar y procurar la mejora continua del SGC de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, gestionando o asesorando el diseño e implementación de los procesos, procedimientos y evidencias, bajo las Normas NTC GP 1000 y NTC ISO 9001 en su versión vigente, por medio de herramientas y métodos que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión de la calidad en la Entidad.	Promover la concientización del rol de los líderes de los procesos y de los demás funcionarios de la Entidad en la importancia y aporte de los sistemas de gestión para la operación, logro de los resultados propuestos y mejora organizacional de manera contínua	Dar cumplimiento al 100% del cronograma del SGC de la vigencia	01-ene	31-dic	Total actividades cumplidas de acuerdo al cronograma en el periodo evaluado/ Total actividades programadas SGC de la vigencia	Trimestral	Dirección Técnica de Planeación

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	**PLAN DE ACCION**		
	PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		**PLAN DE ACCIÓN**								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Implementar en los plazos definidos por el Ministerio de las Tics, las actividades establecidas en el manual de Gobiemo en Línea.	Gestión Tics	Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones como habilitador del desarrollo de los objetivos organizacionales, para mantener la integridad y disponibilidad de los recursos tecnológicos, promoviendo las buenas practicas en el manejo de la información y de las comunicaciones de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Continuar con la implementación de las actividades definidas en el manual de Gobierno en Línea (Plan GEL)	Cumplir el 100% de los plazos definidos por el Ministerio de las Tics para el año 2016.	01-feb	31-dic	Nivel de ejecución del Plan GEL - 2016	Trimestral	Dirección Técnica de Planeación
	Impulsar el fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad.			Elaboración, implementación y ejecución del cronograma de actividades del proceso.	100%			Nivel de ejecución del cronograma de Tics.		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION		
	PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		PLAN DE ACCIÓN								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Fortalecer a través de actividades, los módulos que integran el MECI, asegurando la ejecución y los controles necesarios para su realización.	Planeación Estratégica	Obtener, procesar y analizar la información interna y externa, que permita disenar y establecer la propuesta de Direccionamiento Estrategico (filosofía: misión, visión políticas y objetivos corporativos y del SGC- reglamentos y mapas de riesgos institucional y de corrupción), definiendo programas, planes y estrategias con el proposito de dar cumplimiento a la función Constitutional de la Entidad y realizando seguimiento y ajustes que fueren necesarios.	Constatar las actividades del nuevo MECI, documentando su cumplimiento.	100%	18-jun	31-dic	No. elementos constatados y documentos/ No. elementos definidos en el MECI	Trimestral	Dirección Técnica de Planeación
	Fortalecer el proceso de planeación, seguimiento y medición de la gestión de la Entidad, así como la consolidación de los planes e informes anuales.			Participar en la construcción de seguimiento e informes.	100%			No. de planes definidos con PE mas número de informes elaborados / No. de planes determinados por Ley más informes programados		

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	PLAN DE ACCION PERIODO FISCAL 2016		
	Proceso: PE - Planeación Estratégica	**Código:** RPE-02	**Versión**: 02

PLAN ESTRATEGICO		PLAN DE ACCIÓN								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	**ESTRATEGIAS**	**PROCESO**	**OBJETIVO DEL PROCESO SGC**	**ESTRATEGIA P.A.**	**META**	**INICIA**	**TERMINA**	**INDICADOR**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**RESPONSABLE**
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Fortatecer el modelo de evaluación, control y seguimiento de la gestión de la Entidad.	Evaluación y Control	Realizar la evaluación independiente de control interno, para verificar la estructura, la administración y operación de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOUMA, con base en las políticas, planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación, control y autocontrol establecidos por la Entidad para el cumplimiento de su misión y función constitutional.	Dar cabal cumplimiento a la misión del Control Interno dada por la ley en cuanto a: -Evaluación y seguimiento de los riesgos institucionales que se encuentren identificados en la Entidad - Evaluación y seguimiento a la gestión para mitigar los riesgos de corrupción que se tengan identificados en la Entidad - Acompañamiento y asesoría tanto a nivel interno de la institución como a los sujetos de control - Fomento de la Cultura del Autocontrol tanto a nivel interno como extemo (sujetos de control) - Relación con los entes externos, principalmente con las entidades que vigilan y controlan la gestión de la Contraloría Departamental del Tolima.	Realizar seguimientos a los procesos que integran la operación de la Entidad con la Valoración de Riesgos Institucionales y su correspondiente gestión para mitigar su impacto	01-feb	31-dic	Total Procesos con valoración y seguimiento de Riesgos Institucionales / Total procesos que operan en la Entidad-SGC	Cuatrimestral	Dirección Operativa de Control Interno
					Realizar el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción, de acuerdo a los procesos que se identifiquen en el mapa estructurado para la vigencia			Total procesos a los que se realiza seguimientos a la gestión de Riesgos de Corrupción / Total procesos que identifican riesgos de corrupción según el mapa de la vigencia.	Cuatrimestral	
					Realizar como mínimo tres (3) evaluaciones independientes al MECI			Evaluaciones MECI realizadas/3	Cuatrimestral	
					Cubrimiento del 70% de los procesos que conforman la operación de la Entidad mediante las Auditorias a la gestión y resultados corporativos.			Auditorías de Control Interno realizadas/Total de procesos que operan en la Entidad-SGC	Trimestral	
					Seguimiento al 100% trimestral de los planes de mejoramiento de la Entidad suscritos con la AGR, en los términos estipulados en ellos mismos.			Seguimientos realizados a planes de mejoramiento AGR/planes de mejoramiento suscritos con AGR		
					Seguimiento trimestral al 100% de los planes de mejoramiento de cada uno de los procesos que fueron auditados			Seguimientos realizados a planes de mejoramiento dejados a los procesos de la Entidad/(Auditorias realizadas pol el proceso EC)		
					Realizacion de dos (2) eventos al interior de la Contraloía Departamental del Tolimas promoviendo la cultura del Autocontrol			Actividades de promoción del Control Inteno a nivel interno de la Entidad (Autocontrol) /2	Semestral	
					Realizacion de dos (2) eventos con las unidades de trabajo de control intemo de los sujetos de control.			Actividades de Control Interno con los sujetos de control realizadas/2		